JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
JERICO, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO	DELITO	PROCESADO	DECISIÓN	RECURSO
2018-00001	ACTO SEXUAL VIOLENTO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO	LUIS FERNANDO QUIROS CORREA	Corre traslado a los no recurrentes por el termino de cinco (5) días del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia	VER ARCHIVO 1 ARCHIVO 2 ARCHIVO 3 ARCHIVO 4

Es fijado en el sitio web del Juzgado por el término de cinco (5) días de conformidad con el Art. 179 C.P.P.

Inicia traslado 26 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y vence el 1 de septiembre de 2020 a las 5:00 p.m.

LINA MARIA PULGARIN CARDONA
Secretaria